



<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01		Página <b>1</b> de <b>8</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

# ACTA N°- 436

## SABADO 03 DE FEBRERO DEL 2018 SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

**PRESIDENTE** : H.C. HUGO PERLAZA CALLE.  
**PRIMER VICEPRESIDENTE** : H.C. JUAN CARLOS SUAREZ SOTO  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE** : H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA  
**SECRETARIO GENERAL** : DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 8	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

# ACTA N°- 436

## SABADO 03 DE FEBRERO DEL 2018 SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

**HORA** : Siendo las 08:05 a.m. inicia la Plenaria  
**FECHA** : Sábado 03 de febrero de 2018  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal  
**PRESIDENTE** : H.C. HUGO PERLAZA CALLE  
**SECRETARIA** : DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

Asume la Presidencia el Primer Vicepresidente H.C. Juan Carlos Suárez Soto.

**PRESIDENTE:** Siendo las 8:05 de la mañana, sírvase Secretaria hacer el primer llamado a lista.

### Primer llamado a lista

AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE	(P)	PERLAZA CALLE HUGO	(A)
ARMENTA QUINTERO WENDY	(A)	RIVERA RIVERA ALEXANDER	(A)
CEBALLOS VALDEZ FRANCIA	(P)	SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	(A)
ESCOBAR RAMIREZ LINA MARCELA	(A)	SALDARRIAGA CAICEDO JUAN ALFREDO	(P)
FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA	(A)	SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX	(A)
FONSECA CAMARGO JOAQUIN	(A)	SUAREZ SOTO JUAN CARLOS	(P)
GIRALDO VELASQUEZ ORLANDO	(P)	TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO	(A)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(A)	URREA PINEDA JUAN PABLO	(A)
GRANADA JHON FREIMAN	(A)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(A)
MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA	(P)	<b>Nota:</b> (A) Ausente (P) Presente	


No hay Quorum Presidente.

**EL PRESIDENTE:** En veinte minutos hacemos el segundo llamado a lista.

**EL PRESIDENTE:** Sírvase Señora Secretaria, hacer el segundo llamado a lista.

**LA SECRETARIA:** Se hace el segundo llamado a lista.

### Segundo llamado a lista

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 8	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE	(P)	PERLAZA CALLE HUGO	(A)
ARMENTA QUINTERO WENDY	(P)	RIVERA RIVERA ALEXANDER	(A)
CEBALLOS VALDEZ FRANCIA	(P)	SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	(P)
ESCOBAR RAMIREZ LINA MARCELA	(P)	SALDARRIAGA CAICEDO JUAN ALFREDO	(P)
FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA	(P)	SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX	(A)
FONSECA CAMARGO JOAQUIN	(P)	SUAREZ SOTO JUAN CARLOS	(P)
GIRALDO VELASQUEZ ORLANDO	(P)	TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	URREA PINEDA JUAN PABLO	(P)
GRANADA JHON FREIMAN	(A)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(P)
MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA	(P)	<b>Nota:</b> (A) Ausente (P) Presente	

Hay Quorum Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siendo las 8:19. A.M., hoy sábado 03 de febrero de 2018; se abre la sesión. Sírvase Secretaría, leer el orden del día.

**LA SECRETARIA:** Procede a leer el orden del día.

Llegaron después del segundo llamado a lista los concejales:

GRANADA JHON FREIMAN  
RIVERA RIVERA ALEXANDER  
SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA  
SABADO 03 DE FEBRERO DE 2018**


**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**

**4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

**5. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO: NO. 043 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL ACUERDO MUNICIPAL No. 037 DE 2017"**

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 8	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

Citada: Dra. Ruby Tabares Calero- Secretaria Jurídica.

## **6. LECTURA DE COMUNICACIONES.**

## **7. PROPOSICIONES.**

## **8. VARIOS**

**LA SECRETARIA:** Leído el orden del día Presidente.

**EL PRESIDENTE:** En consideración el orden del día leído; anuncio que está en discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Lo aprueba el Concejo?

**LA SECRETARIA:** Aprobado Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del Orden del Día:

### **CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**LA SECRETARIA:**

## **3. HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del Orden del Día.


**LA SECRETARIA:**

## **4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

**EL PRESIDENTE:** Como el acta ha sido enviada a los diferentes correos electrónicos de los honorables concejales; se solicita la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se pone en consideración el acta, sigue en consideración, anuncio que se va a cerrar. ¿La aprueba el Concejo?

**LA SECRETARIA:** Aprobado Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del Orden del Día.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 8	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

**LA SECRETARIA:**

**5. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO: NO. 043 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL ACUERDO MUNICIPAL No. 037 DE 2017"**

Citada: Dra. Ruby Tabares Calero- Secretaria Jurídica.

**EL PRESIDENTE:** Invitamos a la Dra. Ruby Tabares, para que nos acompañe en la plenaria.

Tiene el uso de la palabra la Dra. Ruby Tabares.


**DRA. RUBY TABARES CALERO:** Saludo, hacemos socialización del proyecto de acuerdo, mediante el cual se adiciona el 037; acuerdo municipal que estableció los porcentajes de los aportes solidarios y los porcentajes de los subsidios a otorgar, para alcanzar el equilibrio entre las contribuciones y los subsidios para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo para el año 2018.

Es principio constitucional que se establezca con base en el principio de igualdad, lo que se refiere a los aportes solidarios de las tarifas de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado y se otorgan para todos los operadores de estos servicios y que presentaron sus bases de datos al municipio con la debida anticipación. De esta manera también lo hizo la compañía Serbacol S.A. E.S.P. y que por fuera de la relación de estos usuarios del servicio público en Ciudad del Campo; quedaron los del estratos 1 y por eso se hace necesario que sean incluidos. Esto además de los artículos constitucionales: El artículo 209 constitucional y otros. La ley 142 del 94; reconoce ese derecho a la igualdad; tanto para los usuarios y también para las empresas operadoras.

Por lo tanto no puede dejarse por fuera la población del estrato Uno que está cobijada por Serbacol en ciudad del campo.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el H.C. Jhon Freiman Granada.

**H.C. JHON FREIMAN GRANADA:** Saludo, Dra. Ruby Tabares; me ratifico en las observaciones presentadas ayer a este proyecto de acuerdo

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 8	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

*10 de Julio del 2011*

1. Creo que hay un procedimiento para que realicen la solicitud de los subsidios a los diferentes estratos. Creo que dentro de ese procedimiento, ellos tienen unas normas y unos tiempos contemplados en los diferentes reglamentarios sobre subsidios. Creo que el tiempo máximo para cada año se vence en el mes de julio. No podemos decir que fue un error del Concejo; si lo hubo fue de la propia empresa; en haber omitido la información del estrato 1 de Ciudad del Campo.

2. Hasta el momento, hemos sacado cualquier cantidad de proyectos de acuerdo sobre el tema de subsidios y contribuciones en los servicios públicos y a Serbacol nunca se le han dado subsidios para el estrato 1. Las condiciones de las viviendas de Ciudad del Campo son de estrato 2. Me gustaría saber Señor Presidente, ¿Cuántos suscriptores es que están solicitando el tema del subsidio? Por ahí me dicen que cuatro. Desde que estoy aquí en el Concejo; desde el año 2012, nunca he escuchado una propuesta de subsidio para el estrato 1.

Si está a destiempo, ¿hasta dónde podríamos jurídicamente, mirar esta clase de subsidios a sabiendas de que es omisión; no del Concejo sino de la misma empresa?


**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra la Dra. Ruby Tabares.

**DRA. RUBY TABARES CALERO:** H.C., de acuerdo a la sustentación que se hace en la exposición de motivos; desde el 07 de junio de 2017; la empresa Serbacol, dentro de la información y solicitud de subsidios, también incluyó los del estrato 1. En la exposición de motivos está contemplada esta afirmación. Legalmente, podría procederse a aprobar el acuerdo; incluyendo esa población de usuarios del estrato 1.

Es importante reunirnos al interior de la Administración Municipal, para saber nosotros el contenido de ese oficio.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra la H.C. Wendy Armenta.

**H.C. WENDY ARMENTA:** Son dos cosas que el concejal Jhon Freiman ha dejado bien claras, en el sentido de que esta corporación, debe tener conocimiento de la población que se va a beneficiar de ese subsidio; no la tiene en estos momentos el Concejo y es muy importante saberlo.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 8	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

Teniendo en cuenta la información, podemos deducir que no hay viviendas de estrato 1 en ciudad del campo.

Teniendo en cuenta la información y la normatividad, pienso que a este proyecto no se le debe hacer la modificación, debemos esperar que vuelva al Concejo; teniendo en cuenta todas las solicitudes de las entidades.

Sería muy importante que las entidades que vienen a solicitar esos subsidios, tengan conocimiento y tengan la presencia durante las sesiones en las que se hace el estudio de la misma.

**EL PRESIDENTE:** Dándole los agradecimientos a la Dra. Ruby Tabares por su presencia.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA:**

## 6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

No hay comunicaciones sobre la mesa.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA:**

## 7. PROPOSICIONES.

No hay proposiciones sobre la mesa.


**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA:**

## 8. VARIOS

No hay varios.

**EL PRESIDENTE:** Siendo las 8:40 A.M. se cierra la sesión de hoy sábado 03 de febrero de 2018 y se cita para mañana domingo 04 de febrero de 2018 a las 8:00 A.M.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01		Página 8 de 8
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

**HUGO PERLAZA CALLE**

Presidente

**JUAN CARLOS SUAREZ SOTO**

Primer Vicepresidente

**ALEXANDER GONZALEZ NIEVA**

Segundo Vicepresidente

**JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA**

Secretario General del Concejo